

ANEXO II

Lugares de examen

Cuerpo: Tramitación Procesal y Administrativa, sistema de acceso libre.

Primer Ejercicio: 23 de enero de 2011.

Llamamiento: Península 10,30 horas, Canarias 9,30 horas.

Sedes	Centro	Dirección
Albacete.	Universidad de Castilla-La Mancha - Edificio «Melchor de Macanaz», planta baja.	Facultad de Derecho y CC.EE. Albacete.
Barcelona.	Universidad Politécnica de Catalunya - Campus Nord.	Jordi Girona, 1-3, C.P. 08034.
Burgos.	Facultad de Derecho de la UBU (Aulario Poniente).	Hospital del Rey, s/n, C.P. 09001.
Cáceres.	Universidad de Extremadura - Escuela Politécnica, Pabellón Central.	Avda. de la Universidad, s/n, Crtra. de Trujillo, s/n, 10003 Cáceres.
Ceuta.	Instituto de Enseñanza Secundaria Luis de Camoens.	Calle Echegaray, s/n, C.P. 51001.
Coruña.	Facultad de Informática de la Universidad de A Coruña.	Campus de Elviña, C.P. 15071.
Las Palmas.	Edificio de Ingenierías y Edificio de Electrónica y Telecomunicaciones.	Campus Universitario de Tafira, C.P. 35017 Las Palmas de G.C.
	La distribución de opositores por centros se publicará en la página web del Ministerio de Justicia: mjusticia.es	
Logroño.	Universidad de La Rioja. Edificio de Filología.	Calle San José de Calasanz, 33 Logroño.
	U.C.M. Facultad de Geografía e Historia (Edificio Filosofía B): De Jacobo Segovia, Andrea a Sánchez Carrión, Ana Esperanza.	Calle Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria C.P. 28040.
	U.C.M.-Facultad de Derecho: De Sánchez Casado, Encarnación a Izquierdo Vázquez, José Carlos.	
Madrid.	Y turno reserva de discapacitados y turno libre con adaptación.	
R.P. y B. Madrid.	U.C.M.-Aula Magna de la Facultad de Derecho.	Avenida de la Complutense, s/n, Ciudad Universitaria C.P. 28040.
Melilla.	Instituto de Enseñanza Secundaria Juan Antonio Fernández Pérez.	Calle Escultor Mustafa Arruf, s/n, C.P. 52006.
Murcia.	Universidad de Murcia. Facultad de Economía y Empresa	Campus de Espinardo, 30100 Espinardo, Murcia.
Oviedo.	Facultad de Economía y Empresa - Aulario 2.	Avenida del Cristo, s/n, Oviedo.
Palma Mallorca.	Universidad Islas Baleares - Edificio «Gaspar Melchor de Jovellanos».	Carretera de Valldemossa, km. 7,5, C.P. 07122 Palma.
	Universidad Pública de Navarra: Turno general: Aula Fernando Remacha.	Carretera del Sadar, s/n, Edificio El Sario, C.P. 31006.
Pamplona.	Turno reserva discapacitados e incidencias: Anexo 04.	
Santander.	Facultad de Ciencias Económicas.	
	Facultad de Matemáticas.	C/. Tarfia, s/n, CP. 41012. (Área Reina Mercedes).
	Facultad de Biología.	C/. Profesor García González, s/n, C.P. 41012 (Área Reina Mercedes).
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.	Avenida Reina Mercedes, s/n, C.P. 41012 (Área Reina Mercedes).
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	Avenida Ramón y Cajal, n.º 1, C.P. 41018 (Área Ramón y Cajal).
	Facultad de Ciencias del Trabajo.	C/. Enramadilla, n.º 18, C.P. 41018 (Área Ramón y Cajal).
Sevilla.	Facultad de Derecho.	C/. Enramadilla, n.º 18-20, C.P. 41018 (Área Ramón y Cajal).
	La distribución de opositores por centros se publicará en la página web del Ministerio de Justicia: mjusticia.es	
Tenerife.	Aulario General del Campus de Guajara - Universidad La Laguna.	Camino de la Hornera, s/n, 38071 San Cristóbal de La Laguna.
Valencia.	Aulari Nord - Universidad de Valencia - Campus Tarongers	Avenida Tarongers, s/n Valencia
Valladolid.	Edificio de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones	Campus Miguel Delibes - Paseo de Belén, n.º 15, C.P. 47011.
Vitoria.	Aulario de las Nieves.	C/. Nieves Cano, 33 (entrada central), 01006 Vitoria-Gasteiz.
Zaragoza.	Facultad de Derecho (Edificio nuevo).	Calle Pedro Cerbuna, n.º 12, Zaragoza.

Sevilla, 7 de enero de 2011.- La Directora, Lidia Sánchez Millán.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 17 de octubre), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo

próximo a quedar vacante que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Sr. Viceconsejero de Obras Públicas y Vivienda, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Localidad: Sevilla.
 Código: 197610.
 Denominación del puesto: Sv. Presupuestos y Gestión Econ.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Características esenciales:
 Grupo: A1.
 Cuerpo: P-A1.2.
 Área Funcional: Pres. y Gest. Econ.
 Área Relacional:
 Nivel Comp. destino: 28.
 C. Esp., euros: XXXX-, 19.972,80.
 Requisitos para el desempeño:
 Experiencia: Tres años.
 Titulación:
 Formación:
 Otras características:
 Méritos específicos:

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 26 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 207, de 17 de octubre), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo próximo a quedar vacante que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la

relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Sr. Viceconsejero de Obras Públicas y Vivienda, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Avda. Diego Martínez Barrio núm. 10, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro Directivo: Secretaría General Técnica.
 Localidad: Sevilla.
 Código: 11786710.
 Denominación del puesto: Consejero Técnico.
 Número de Plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Características esenciales:
 Grupo: A1.
 Cuerpo: P- A1.2.
 Área Funcional: Pres. y Gest. Econ.
 Área Relacional:
 Nivel comp. destino: 28.
 C. Esp., euros: XXXX-, 19.972,80.
 Requisitos para el desempeño:
 Experiencia: Tres años.
 Titulación:
 Formación:
 Otras características:
 Méritos Específicos:

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Fun-